

100 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LOS CUERPOS DE METEORÓLOGOS Y DIPLOMADOS DE METEOROLOGÍA

Manuel Palomares Calderón de la Barca
Agencia Estatal de Meteorología

El proceso de organización de cuerpos del Estado en España se inició en el siglo XVI con la creación de cuerpos de pilotos, cosmógrafos o artilleros como funcionarios pagados por la Corona, y fue progresando con la institución de otros cuerpos en los siglos siguientes. La implantación del Estado liberal y el desarrollo de muchas actividades científicas y técnicas dio un nuevo impulso a la creación de nuevos cuerpos especializados a final del siglo XIX y principios del XX, y uno de ellos fue el de Meteorólogos y Auxiliares de Meteorología en 1913.

A la fundación del Instituto Central Meteorológico, la actual Agencia Estatal de Meteorología, en 1887, le había sucedido un período de escasa atención por parte de la Administración y una cesión de recursos muy inferior a lo que necesitaba para desarrollar su trabajo, a pesar de las frecuentes quejas y solicitudes de mayor atención por parte de su primer director, Augusto Arcimis. Esta situación empezó a cambiar a partir de 1910. Una serie de circunstancias externas, como la aparición de la aviación como usuario importantísimo del servicio meteorológico y otras internas, catalizadas en buena parte por la incansable actividad del segundo director, José Galbis, trajeron por fin consigo la obtención del apoyo y los recursos que necesitaba para afrontar muchas nuevas tareas como la observación en altura, la red climatológica de colaboradores o la gestión del nuevo observatorio de Izaña.

Las nuevas actividades emprendidas requerían, más que nunca, el aumento del personal y su profesionalización, para lo que se necesitaban decisiones administrativas superiores. El progreso de las instituciones científico-técnicas depende en gran medida del apoyo que reciban de la Administración y Galbis contaba con la colaboración decidida de su superior don Ángel Galarza, director del Instituto Geográfico y muy interesado también en el desarrollo de la meteorología.

Todo ello cristalizó en la publicación del Real Decreto de 7 de febrero de 1913, por el que se creaba el Cuerpo de Meteorólogos y Auxiliares de Meteorología. La exposición del Decreto comenzaba con el siguiente párrafo: *«Señor, la creación del observatorio de Tenerife y la ampliación de los servicios encomendados al Observatorio Central Meteorológico, exigen que se disponga de personal que, por su asiduidad y conocimientos, permita obtener de estos Centros el resultado que se persigue en todas las naciones con la organización y el desarrollo de los estudios meteorológicos.»*

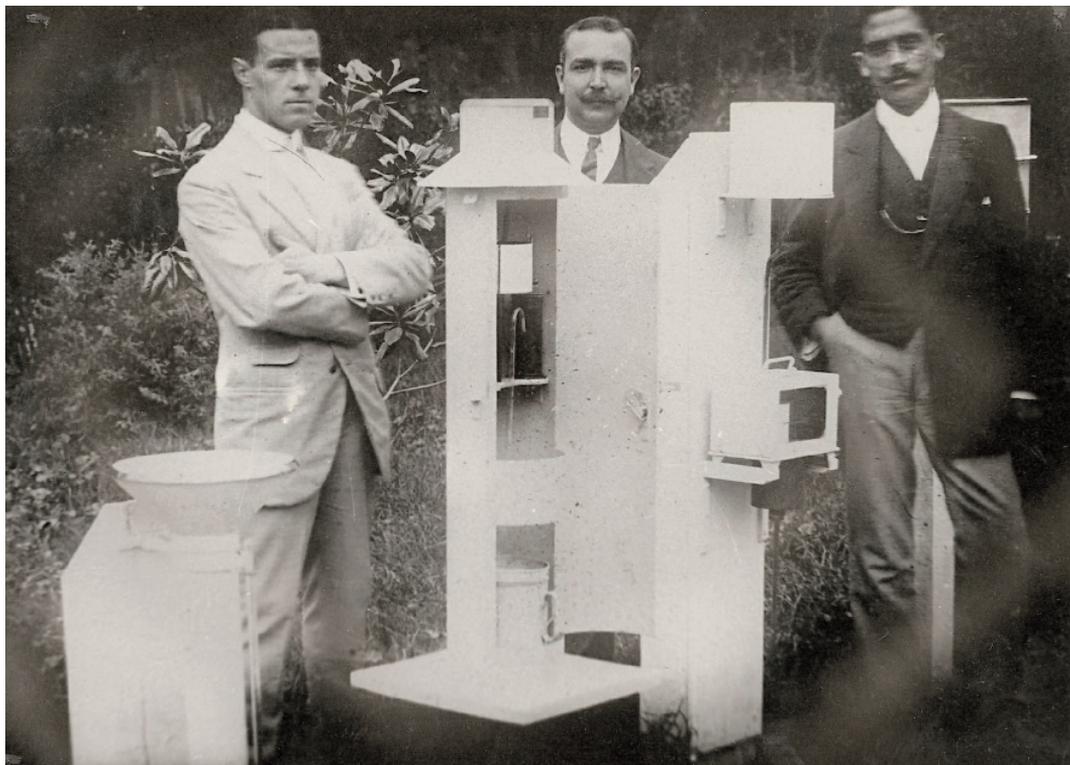
Se trataba en realidad de un solo Cuerpo con dos escalas. El acceso como Auxiliar se realizaría por oposición o en su defecto concurso, con ciertos requerimientos académicos, y el paso a meteorólogos por antigüedad y tras la presentación de una memoria. Conforme al artículo 3.º del Real Decreto fueron nombrados meteorólogos Nicolás Sama, que había ingresado en el Instituto Central Meteorológico como ayudante de Arcimis, el primer director, en 1897, y los dos funcionarios que habían ingresado por oposición en 1908, Francisco del Junco e Hilario Alonso. Enseguida se publicó un concurso para seis plazas de auxiliares y tres de ellas fueron cubiertas dos meses después de publicarse el Real Decreto por Esteban Ontañón, Miguel Botella y Salvador García Cerón, con la obligación de desplazarse a Tenerife cuando se abriera el nuevo observatorio de Izaña, lo que tuvo que esperar hasta 1916.

El Cuerpo de Meteorólogos y Auxiliares mantuvo sus normas de ingreso originales hasta 1940. El ingreso «desde la calle», un término costumbrista que ha llegado hasta nuestros días, solo podía hacerse en la escala de auxiliares y para pasar a meteorólogos había que esperar al menos tres años, además de presentar la memoria científica requerida y reunir las condiciones académicas estipuladas, que a partir de los años veinte exigían ya el título de licenciado en ciencias.

El reglamento de 1940 escindió el cuerpo en dos: el de Meteorólogos, que mantiene actualmente esa denominación, con el añadido más reciente «del Estado» y el de Auxiliares que pasaron a denominarse «Ayudantes de Meteorología» en los años cuarenta y ya en este siglo «Diplomados de Meteorología del Estado». La primera oposición libre al Cuerpo de Meteorólogos, es decir, sin el requisito de ser previamente Auxiliar de Meteorología, se realizó en 1942. Sin embargo, el paso de un cuerpo a otro mediante antigüedad y memoria (conocido festivamente por los funcionarios como «ascenso adiabático») se mantuvo como procedimiento paralelo hasta 1980. A partir de entonces y en aplicación de la legislación general de funcionarios comenzaron a convocarse de forma regular oposiciones libres y de promoción interna.

En los últimos tiempos la plantilla se ha estabilizado, aunque últimamente con tendencia acusada a la baja, en números en torno a 200 miembros del Cuerpo de Meteorólogos del Estado y unos

300 del de Diplomados. Son los sucesores de muchos otros miembros de esos Cuerpos. El Calendario Meteorológico no podía dejar de reseñar en este número la conmemoración del centenario de su creación el 7 de febrero de 2013.



De izquierda a derecha, Hilario Alonso, Nicolás Sama, y Francisco del Junco, los tres primeros miembros del Cuerpo de Meteorólogos y Auxiliares de Meteorología junto a un pluviógrafo del Observatorio del Retiro (hacia 1912).